



Acta de fallo ADQ/LPN/001/2026, correspondiente a la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVO, CALZADO DEPORTIVO Y MOCHILAS CON UTILES ESCOLARES PARA EL PROGRAMA "¡LISTO JALISCO!" PARA EL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO" Autorizada por el Comité de Adquisiciones del Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco; en base a la sesión ordinaria llevada a cabo el día 03 de Junio 2026 dos mil veintises.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 24 al 29, 51, 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 27 párrafo cuarto, 82 fracción segunda, 84 numeral 3 inciso d, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 15 de Junio del año 2026 dos mil veintiséis, en el H. Ayuntamiento Sala de Regidores, ubicada en la calle Juárez número 01 uno, colonia Centro de esta ciudad, estando presentes los CC. **MARTHA LILIANA PADILLA RAMIREZ** Presidente del Comité de Adquisidores, **LIC. HUMBELINA DE JESUS GUZMAN BARBA** Síndico Municipal (Vocal), **L.C.P. PEDRO GONZALEZ BONILLA** Encargado De La Hacienda Pública Municipal (Vocal) **L.C.P. JUDITH NAVARRO GUTIERREZ** Encargada de Asuntos del Órgano Interno De Control **C. ANA BERTHA RODRIGUEZ FLORES C. ANA BERTHA RODRIGUEZ FLORES** ENCARGADA DE LA UNIDAD CENTRALIZADORA DE COMPRAS Y DIRECTORA DE PROVEEDURIA, **M.B.A RAFAEL FONSECA GUTIERREZ** Director de Desarrollo Agropecuario (Vocal), **M.C.D. NATALIE ANDREA LOZANO VAZQUEZ** DIRECTORA DE PROMOCION ECONOMICA (VOCAL) **L.C.P. ALFONSO CERVANTES HERNANDEZ** REPRESENTANTES DE CONTADORES PUBLICOS (VOCAL), **SERGIO VALDIVIA LOPEZ** COMERCIANTE (VOCAL), **C. MARIA ARACELI VAZQUEZ HERNANDEZ** COMERCIANTE (VOCAL) **LIC. GERMAN SERVIN GONZALEZ** DIRECTOR JURIDICO Y **L.A. LEONARDO SEBASTIAN HERNANDEZ AVALOS** Regidor de Hacienda y Presupuesto, Deporte, Vehículos, Asuntos de la Juventud.

Por lo que hay cuórum legal para sesionar, para llevar a cabo el **FALLO**, DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ADQ/LPN/001/2026, correspondiente a la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVO, CALZADO DEPORTIVO Y MOCHILAS CON UTILES ESCOLARES PARA EL PROGRAMA "¡LISTO JALISCO!" PARA EL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO" análisis de propuestas y adjudicación, mismo cuerpo colegiado que emite el siguiente fallo:
FALLO DE LA ADQ/LPN/001/2026, CORRESPONDIENTE A LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVO, CALZADO DEPORTIVO Y MOCHILAS CON UTILES ESCOLARES PARA EL PROGRAMA "¡LISTO JALISCO!" PARA EL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO"

ANTECEDENTES

1. Con fecha 03 junio del año 2026 dos mil veintiséis en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 72 numeral I de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación Pública nacional ADQ/LPN/001/2026, correspondiente a la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVO, CALZADO DEPORTIVO Y



MOCHILAS CON UTILES ESCOLARES PARA EL PROGRAMA "¡LISTO JALISCO!" PARA EL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO"

2. Con fecha 09 de Junio del año 2026 dos mil veintiseis, se convocó para llevar a cabo el desahogo de la Junta Aclaratoria, correspondiente al presente proceso de licitación, conforme a las Bases de la Convocatoria y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 72 del ordenamiento legal indicado en el punto que antecede, del cual **no se recibió ningún cuestionario por parte de los licitantes, por lo que no se llevó a cabo la junta de aclaraciones programada en la fecha señalada.**
3. Con fecha 12 de junio del año 2026 dos mil veintiseis, y con base a la convocatoria referida, fueron presentadas las propuestas y las muestras físicas, de los licitantes interesados ante el Comité de Adquisiciones de Atotonilco el Alto, Jalisco, de acuerdo a los hechos asentados en la presente acta, presentado propuestas los siguientes licitantes:

N°	Licitante
1	VESELY
2	DERBET INCORPORATE
3	ANDREA FLORES SALAS
4	PAPELERIA NUEVA ESCOCIA

Por lo que en este momento se procede a la apertura de los sobres que los licitantes entregaron.

Se apertura los sobres de acuerdo a las Bases, Revisando la información de las propuestas tanto técnicas, como económicas por los licitantes participantes, las cuales fueron entregadas en tiempo y forma.

DICTAMEN TÉCNICO

- 1) El Proveedor **VESELY NO CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES** al no presentar lo siguiente: en su actividad económica no cuenta con artículos de escolar, ni con venta o realización de uniformes, no cuenta con la credencial del representante legal.
- 2) El Proveedor **DEBERT INCORPORATE, NO CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES** al no presentar lo siguiente: en la actividad económica no cuenta con artículos de escolar, ni con venta o realización de uniformes y venta o realización de calzado.
- 3) El Proveedor **ANDREA FLORES SALAS, presento todos los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases, anexos y en la convocatoria, así mismo SI CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS.**



4) El Proveedor **PAPELERIA NUEVA ESCOCIA**, **NO CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES** al no presentar lo siguiente: en la actividad económica no cuenta con venta o realización de uniformes y venta o realización de calzado.

Una vez realizado el análisis de la propuesta técnica presentada por los licitantes se determina que el único que cumplen con los requisitos señalados en la convocatoria es la licitante **ANDREA FLORES SALAS**.

PROPUESTA ECONÓMICAS

LICITANTE:	ANDREA FLORES SALAS.
------------	-----------------------------

MOCHILAS CON UTILES	ALUMNOS	PRECIO UNITARIO	TOTAL
PRESCOLAR	781	\$ 370.00	\$ 288,970.00
PRIMARIA	4158	\$ 429.00	\$ 1,783,782.00
SECUENDARIA	1152	\$ 518.00	\$ 596,736.00
	6091	TOTAL	\$ 2,669,488.00

CALZADO DEPORTIVO	ALUMNOS	PRECIO UNITARIO	TOTAL
TENIS TALLA 14-21	1002	\$ 410.00	\$ 410,820.00
TENIS TALLA 22-29	5089	\$ 440.00	\$ 2,239,160.00
	6091	TOTAL	\$ 2,649,980.00

PLAYERAS TIPO POLO	ALUMNOS	PRECIO UNITARIO	TOTAL
TALLA 14-21	4983	\$ 126.00	\$ 627,858.00
TALLA 22-29	1108	\$ 155.00	\$ 171,740.00
	6091	TOTAL	\$ 799,598.00

UNIFORMES	ALUMNOS	PRECIO UNITARIO	TOTAL
TALLA 14-21	4983	390	\$ 1,943,370.00
TALLA 22-29	1108	440	\$ 487,520.00
	6091	TOTAL	\$ 2,430,890.00

TOTAL			\$ 8,549,956.00
IVA			\$ 1,367,992.96
TOTAL + IVA			\$ 9,917,948.96



FALLO

Una vez realizado el análisis de la propuesta técnica y económica presentadas por lo participantes, el Comité de Adquisiciones, El licitante **ANDREA FLORES SALAS** cumple con todo lo solicitado en las bases de la licitación **ADQ/LPN/001/2026**, generando mayor certeza y confiabilidad en la propuesta de su proceso al ser más detallado, ya que es la mejor propuesta de acuerdo a su cotización y también menciona que entregara debidamente empacado los uniformes a los planteles educativos beneficiarios, así como costo – beneficio, con base en el artículo 55, fracción I, del Reglamento de Compras, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco. En Razón de lo anterior, este Comité de Adquisiciones concluye que el licitante **ANDREA FLORES SALAS**, cumple con la totalidad de los incisos de los criterios de evaluación, así como obtener la mejor calificación respecto a los puntos de porcentaje que alude al artículo 55, del reglamento de Adquisidores antes citado y considerando criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez para satisfacer los objetivos a los que está destinada esta licitación.

La presente surte efectos de notificación formal para el proveedor **ANDREA FLORES SALAS** adjudicado, por tanto queda obligada a firmar el contrato respectivo con el Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco.

CIERRE DE ACTA

La presente surte efectos de notificación formal para el proveedor **ANDREA FLORES SALAS** adjudicado, por tanto queda obligada a firmar el contrato respectivo con el Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco.

Dicho esto y si no hay más asuntos que tratar, les solicité a todos ponernos de pie para proceder a la Clausura de la Sesión, por lo que siendo las 1:45 horas, del día (**QUINCE**) de JUNIO del año 2026 (**dos mil veintiséis**) doy por clausurada la vigesima Sesión de Comité de adquisiciones del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco; correspondiente a la Administración 2024- 2027, "firmando los que en ella intervinieron al margen y alcance para su constancia" muchas gracias a todos los asistentes.

NOMBRE	FIRMA
C. MARTHA LILIANA PADILLA RAMIREZ Presidenta Municipal y Presidenta del Comité De Adquisiciones	
LIC. HUMBELINA DE JESUS GUZMAN BARBA SINDICO MUNICIPAL Y REGIDORA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, SEGURIDAD PÚBLICA, REGLAMENTOS, TRÁNSITO	

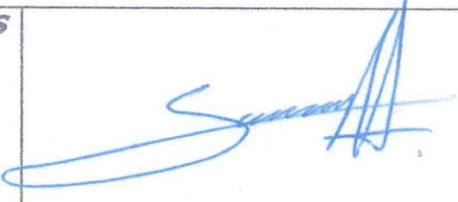


ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

<p>L.C.P. PEDRO GONZALEZ BONILLA ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL VOCAL</p>	
<p>M.C.D. NATALIE ANDREA LOZANO VAZQUEZ DIRECTORA DE PROMOCION ECONOMICA VOCAL</p>	
<p>M.B.A RAFAEL FONSECA GUTIERREZ Director de Desarrollo Agropecuario VOCAL</p>	
<p>L.C.P. ALFONSO CERVANTES HERNANDEZ REPRESENTANTES DE CONTADORES PUBLICOS VOCAL</p>	
<p>M.B.A. LUIS GONZALEZ GONZALEZ REPRESENTANTE DE LA CAMARA DE INDUSTRIALES ALTOS SUR VOCAL</p>	
<p>C. SERGIO VALDIVIA LOPEZ COMERCIANTE VOCAL</p>	
<p>C. MARIA ARACELI VAZQUEZ HERNANDEZ COMERCIANTE VOCAL</p>	
<p>L.A.E ANA LUCIA HERNANDEZ GONZALEZ REPRESENTANTE DE LA INDUSTRIA TEQUILERA VOCAL</p>	
<p>ING CIVIL. GUSTAVO GONZALEZ CERDA REPRESENTANTES DEL SECTOR EMPRESARIAL VOCAL</p>	
<p>C. ANA BERTHA RODRIGUEZ FLORES ENCARGADA DE LA UNIDAD CENTRALIZADORA DE COMPRAS Y DIRECTORA DE PROVEEDURIA</p>	
<p>L.C.P. JUDITH NAVARRO GUTIERREZ ENCARGADA DE ORGANO INTERNO DE CONTROL</p>	
<p>LIC. GERMAN SERVIN GONZALEZ DIRECTOR JURIDICO</p>	



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

<p>L.A. LEONARDO SEBASTIAN HERNANDEZ AVALOS Regidor de Hacienda y Presupuesto, Deporte, Vehículos, Asuntos de la Juventud.</p>	
---	--

Mr. Araceli Vazquez Her

